

Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación FORDECYT

Convocatoria 2017-03

INNOVATUR, Plataforma de innovación y turismo inteligente para el sureste de México

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 establece en su objetivo 3.5 el “Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible”, e incluye como una de sus líneas estratégicas el promover el desarrollo de las vocaciones y capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación (CTI) locales, con la finalidad de fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.

Para lograr esto, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECiTI) establece en su Objetivo 3, “Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.” Con el fin de dar cumplimiento al objetivo mencionado, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), ha creado el Programa Presupuestario (Pp) S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, que tiene por objeto el contribuir a impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento mediante el fortalecimiento de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación (CTI) de los Sistemas Locales y Regionales de CTI, y es resultado de la fusión en 2016 de los Fondos Mixtos (FOMIX) y el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), cuyo objetivo es otorgar apoyos y financiamientos para actividades directamente vinculadas al desarrollo de las acciones científicas, tecnológicas y de innovación de alto impacto, incluyendo el apoyo a la formación de recursos humanos especializados, que contribuyan al desarrollo regional, a la colaboración e integración de las regiones del país, y al fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación.

En este marco, el FORDECYT impulsa la formación de alto nivel para apoyar el establecimiento de ecosistemas científico-tecnológicos e incrementar la inversión en CTI a nivel estatal y regional, con base en sus vocaciones económicas y capacidades locales que favorezcan el desarrollo de las entidades federativas. Por ello, el CONACYT:

CONVOCA

A las instituciones, universidades públicas y/o particulares, centros, laboratorios y empresas públicas y privadas dedicadas a la investigación científica, desarrollo

tecnológico e innovación, que cuenten con la Constancia de Inscripción o de Preinscripción al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a participar con propuestas vinculadas al desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación; a la formación de recursos humanos especializados, así como a la divulgación de la ciencia, tecnología y la innovación, que respondan a los problemas, necesidades u oportunidades para el desarrollo regional del país.

Las solicitudes presentadas deberán atender a las siguientes:

BASES

1. Atender la demanda específica incluida en el documento “Demanda 2017-03 INNOVATUR, plataforma de innovación y turismo inteligente para el sureste de México”, el cual forma parte integral de esta Convocatoria.
2. Formato de solicitud debidamente requisitado y finalizado a través del Sistema de Fondos CONACYT disponible en:
<http://fondos.main.conacyt.mx/psp/FONDOS/?cmd=login&languageCd=ESP>
3. El solicitante debe contar con la preinscripción o registro vigente en el RENIECYT.
4. Es necesario que a la fecha de presentación de la solicitud, los datos de los Responsables Técnico y Administrativo se encuentren actualizados en el sistema de Currículum Vitae Único (CVU) y los del Representante Legal ante el RENIECYT.
5. La solicitud debe elaborarse de acuerdo con los Términos de Referencia de la Convocatoria 2017-03, en los que se describen los criterios de participación, evaluación, selección, formalización y seguimiento, así como los rubros financiables de la presente Convocatoria.
6. No se aceptarán solicitudes incompletas o presentadas en forma extemporánea.
7. El monto de recursos asignado por el FORDECYT para esta Convocatoria es hasta por \$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.).
8. El número de solicitudes aprobadas y el monto asignado a cada una, están sujetos a la disponibilidad presupuestal del FORDECYT.
9. Los apoyos otorgados se regirán conforme al siguiente marco normativo:

- El Contrato de Fideicomiso del FORDECYT y su Tercer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso.
- Las Reglas de Operación del FORDECYT (junio 2016).
- Los Términos de Referencia de la Convocatoria 2017-03.
- Documento “Demanda 2017-03 INNOVATUR, plataforma de innovación y turismo inteligente para el sureste de México”.
- El Convenio de Asignación de Recursos.

10. Las cuestiones no previstas en esta Convocatoria serán resueltas por el Comité Técnico y de Administración del FORDECYT, con estricto apego a la normatividad vigente, y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

1. Calendario

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria	16 de junio de 2017
Apertura del Sistema de Fondos	19 de junio de 2017
Cierre de la Convocatoria	14 de julio de 2017 a las 16:00 hrs. (hora del Centro de México)
Publicación de resultados	A partir del 08 de agosto de 2017

2. Información de contacto

- **Dirección Adjunta de Desarrollo Regional (DADR)**

Secretaría Técnica del FORDECYT

Ing. Mónica Viviana Padilla Molina

Tel. 5322 7700, ext. 6761, 6750, 6762

Correo: jdiaz@conacyt.mx, gestionfordecyt@conacyt.mx

Secretaría Administrativa del FORDECYT

Quím. Regina María Alarcón Contreras

Tel. 5322 7700, ext. 6821

Correo: rmalarcon@conacyt.mx, safordecyt@conacyt.mx

- **Centro de Soporte Técnico**

cst@conacyt.gob.mx

Asistencia telefónica:

Ciudad de México y área metropolitana: 5322 7708

Interior de la República: 01 800 800 8649

Horario de atención:

Lunes a viernes: 9:00 a 19:00 hrs.

Sábado: 10:00 a 14:00 hrs.

(Horarios del centro de México en días hábiles)

Los compromisos que deriven del FORDECYT y sus convocatorias son el resultado de programas permanentes y públicos, cuyos recursos provienen de las contribuciones al erario público, y no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno.

Está prohibido el uso total o parcial del contenido y alcances de la presente Convocatoria, sus Términos de Referencia y Demanda Específica, así como de los proyectos apoyados y sus resultados para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en la misma.

Esta convocatoria se emite en la Ciudad de México, el 16 de junio de 2017.